



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 287-04 SOBRE PREVENCIÓN, SUPRESIÓN Y LIMITACIÓN DE RUIDOS NOCIVOS MOLESTOS QUE PRODUCEN CONTAMINACIÓN SONORA. PROPONENTE PRIM PUJALS.

Exp. No. 00082-2016-SLO-SE


Iniciativa legislativa depositada el 29 de septiembre de 2016, tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 5 de octubre del presente año.

La Comisión, en reunión de fecha 22 de noviembre del año en curso para analizar este proyecto de ley, consideró que la contaminación sonora en el ámbito mundial, genera deficiencias auditivas irreversibles a más de 120 millones de personas en países de desarrollo.

Consideramos que se requiere la aprobación de esta iniciativa legislativa, tomando en consideración que la actual Ley No. 287-04 carece de los mecanismos punitivos y sancionadores que la hagan eficaz en todo el ámbito de su aplicación, requiriendo contemplar penas que vayan acorde con la magnitud de la infracción cometida, así como la creación de los órganos y mecanismos de persecución y sanción, por lo que la misma, solo requiere la reestructuración de un organismo dedicado, con capacidad ejecutiva y provisto de las facultades legales que le permitan, en el marco del Estado de derecho, instrumentar ante los tribunales competentes los sometimientos a quienes incurran en las violaciones a esta Ley.

“ Por lo antes expuesto, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la citada iniciativa,” a la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.


Por la Comisión:


JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
PRESIDENTE



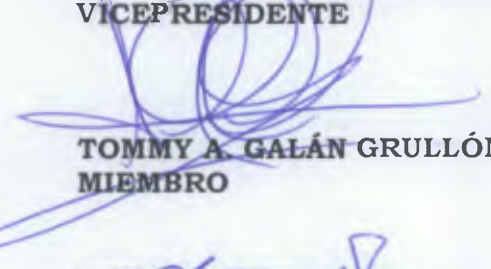
SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE COMISIONES




ADRIANO DE JS. SÁNCHEZ ROA
VICEPRESIDENTE

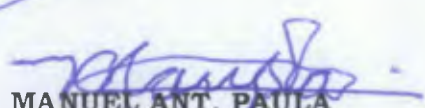
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
SECRETARIA



TOMMY A. GALÁN GRULLÓN
MIEMBRO




AMARILIS SANTANA CEDANO
MIEMBRO



MANUEL ANT. PAULA
MIEMBRO



HEINZ VIELUF CABRERA
MIEMBRO



SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
MIEMBRO



MANUEL DE JS. GÜICHARDO
MIEMBRO

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
23 de noviembre de 2016
/casn